SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VNO.

1701

gado y se le pase en quentas

quentas

En este ayuntam.to el S.or D. Juº de Ha-
burg q. leones Rejidor y Pro Curador ge-
neral dio quenta, de como para el dia
de oi no se an traido las quentas de Pro-
pios y Comunas, de Tazuelas para berlas co-
mo esta acordado Respecto de q. el
Mayordomo y Rezeptor tienen
duda en los cargos q. se les a hecho an
pedido se las dejen reconozer para su
satisfaz.on y esto estara executado
hasta el sauado veinte y nuebe de
presente, pide y suplica al S.or Correg.or
mandezitar para el dho dia con la
pena q. a su Mrd. parezziere, y visto
por el S.or Correg.or mando se zite para lo
referido para el dho dia sauado
con pena de dos ducados aplicados para
la camara de su Mag.d y gastos de
justizia por mitad, y en esta con-
formidad se de zedula a los porteros =
en tre R.s = dos =

tassadores

Lazuelas nombro por tassadores de
daños y de la oja, q. se diezma a Juº
de guebara, y Andres de a Bellan vez.os
de Tazuelas personas de inteligenzia